



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Cultura de la Nación informe por escrito en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento Interno de esta Cámara, sobre el decreto 1180/2023, publicado el día viernes 18 de agosto de 2023, por el cual el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) lanzó un concurso público para designar 108 cargos en planta permanente. En particular se informe:

1. El o los motivos por lo que se decidió convocar a un concurso para designar 108 puestos en cargos de planta permanente dentro del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).
2. Determinar cuál es la necesidad y urgencia que lleva a incorporar a estos nuevos empleados, teniendo en cuenta situación económica que sufre nuestro país, además de que rige hasta el 31 de diciembre del 2023, el DNU 426/2022, que prevé el congelamiento de la planta del Estado, incluyendo la designación de personal en la planta permanente en las distintas Jurisdicciones y Entidades de la Administración Pública Nacional.
3. Explicar y detallar de qué manera se garantizará que los nuevos cargos sean ocupados por personal idóneo y de calidad. A su vez, determinar de qué manera se llevará a cabo el proceso de selección de forma transparente.
4. Detallar los criterios utilizados para justificar el engrosamiento del personal de planta permanente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).
5. Indique de qué manera se compatibiliza esta decisión con los objetivos de disminución del déficit fiscal.

Hernán Lombardi
Diputado Nacional

Sabrina Ajmechet



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente pedido de informes tiene por objeto solicitarle al Poder Ejecutivo que través del Ministerio de Cultura de la Nación, nos informe sobre el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 1180/2023, publicado en el Boletín Oficial el día viernes 18 de agosto de 2023, por el cual el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) lanza un concurso para designar más de 100 cargos en planta permanente. Según se detalla en la resolución administrativa, se trata de una convocatoria interna para la cobertura de 108 cargos vacantes y financiados de la planta permanente del INCAA, conforme el régimen de selección establecido por resolución RESFC-2022-3-APN-SGYEP#JGM, también se informa que la inscripción electrónica para los postulantes comenzará el próximo 22 de agosto y culminará el 25 a las 16, según la resolución, firmada por Nicolás Batlle, presidente del INCAA.

Esta irracional decisión del Poder Ejecutivo, una vez más demuestra la irresponsabilidad con la que condujeron el gobierno, totalmente alejados de las prioridades y necesidades reales que tienen los argentinos. Nos están dejando un país invivible, con una inflación que hizo cielo raso en los bolsillos de los ciudadanos y que no pueden controlar.

Señora presidente, en momentos como los que está atravesando el país con una profunda crisis económica y donde la presión impositiva castiga fuertemente el desarrollo de empleo privado, no podemos permitirnos, ni estamos en condiciones de que el Estado siga engrosando sus filas bajo justificaciones y decisiones arbitrarias y oportunistas del actual gobierno.

Asimismo, esta resolución va en contra del DNU N° 426/2022 que el Poder Ejecutivo firmó en el mes de julio del año 2022, donde se anunció el congelamiento de la planta del Estado, además de las designaciones y contrataciones de personal de cualquier naturaleza en el sector público nacional, incluyendo empresas y entes descentralizados. Entonces estamos ante una medida que carece de total sentido y de una profunda falta de empatía y contradicción con la que gobernaron estos últimos cuatro años.

Por lo expuesto hasta aquí, pido a mis pares acompañamiento al presente pedido de informes.

Hernán Lombardi
Diputado Nacional

Sabrina Ajmechet
Diputada Nacional

